POLITICA ALCOHOL Y DROGAS

El consumo de alcohol y drogas puede tener un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, ya que entraña riesgos tanto para los trabajadores afectados como para sus compañeros y terceros.

En base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se le solicitara al personal que mientras esté realizando tareas laborales dentro de las instalaciones de la Compañia, no se involucre en las siguientes situaciones:

- Hacer uso indebido de, o estar en posesión indebida de, o fabricar, vender distribuir y/o transportar alcohol o drogas ilegales.
- Utilizar las drogas que requieren receta médica sin tener pruebas disponibles y apropiadas de que han sido debidamente recetadas.
- Usar drogas o cualquier otra sustancia, tanto si se administra con receta médica o no, que pueda afectar negativamente el rendimiento de trabajo normal, sin haber notificado a su supervisión, serviciio médico o RRHH.

Proveedores y contratistas que trabajen en las operaciones de Elite Constructores Ltda. serán alentados a aplicar politicas con respecto al consumo de alcohol y drogas en sus empleados y subcontratistas que para ellos trabajen.

Estas politicas deberán ser gestionadas y aplicadas de acuerdo con las normas vigentes que rigen acordes a las leyes locales donde se desarrollen las operaciones.

CINTHIA Zagal Caceres
Gerente General